

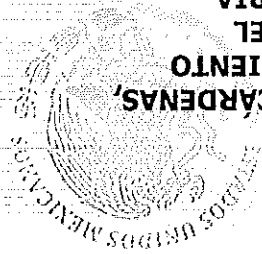
PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
 PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
 PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 PUNTO N° 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.
 PUNTO N° 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.
 PUNTO N° 7.- PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN QUE SERÁN ASIGNADAS A LOS LOCALES DEL MERCADO PÚBLICO FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA, MERCADO 27 DE FEBRERO Y CENTRAL CAMIONERA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS TABASCO.
 PUNTO N° 8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.
 PUNTO N° 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, DECLARA RÉCINTO OFICIAL EL DOMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA "DOMINGO COLÍN" CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN

EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO "JULIÁN MONTEJO VELAZQUEZ" DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40, Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE CONSTITUYERON LOS REGIDORES DEL H. CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN N° 38 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, QUIEN DA APERTURA A LA SESIÓN SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** AL QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2018-2021, MUNICIPIOS VIGENTE EN EL ESTADO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA QUE EN SU PARTE RELATIVA REZA LO SIGUIENTE:

===== **C E R T I F I C A** =====

EL QUE SUSCRIBE **C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA N° 38 SESIÓN EXTRAORDINARIA

3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS TABASCO 2018-2021



EN EL DESAHOGO DEL PUNTO N° 5 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, MANIFESTÓ QUE DEBIDO AL INCREMENTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE ESPERA EN EL ESTADO Y COMO ORGANISMO PÚBLICO REGULADOR, DEBEMOS ESTAR A LA VANGUARDIA EN LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS UNA ÁGIL Y PRONTA SOLUCIÓN A LAS PETICIONES QUE SE HAGAN, SIENDO OBLIGACIÓN DE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, DEBIENDO TENER UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE IMPLEMENTANDO UNA SERIE DE MECANISMOS Y CATALOGO DE SERVICIO EN TODAS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE SE TENGA UNA PROXIMIDAD SOCIAL CON EL CONTRIBUYENTE. POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES

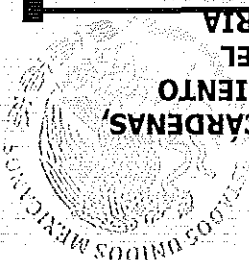
UNANIMIDAD
SESION ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE SIENDO APROBADO POR ARMANDO BELTRÁN TENORIO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA EN EL DESAHOGO DEL PUNTO N° 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL,

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
EN EL DESAHOGO DEL PUNTO N° 3 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE ENCUENTRA INSERTO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA A LA QUE DEBE AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN. DESPUÉS DE SER ANALIZADO POR EL H. CABILDO

N° 38 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA
DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE CABILDO PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO N° 2 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO BELTRÁN TENORIO, MANIFESTÓ: QUE TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SOLICITÓ A LOS

TODOS LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES: C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, SÍNDICO DE HACIENDA (INGRESOS) Y REGIDOR; C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y REGIDOR; C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN, SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ, CUARTO REGIDOR; C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ, QUINTO REGIDOR; C. ESMERALDA OVANDO CORDOVA, SEXTO REGIDOR; C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA, SÉPTIMO REGIDOR; C. MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ CARAVEO, OCTAVO REGIDOR; C. ALPIIO ORTIZ PÉREZ, NOVENO REGIDOR; C. MARIBEL MONTEL BROCA, DÉCIMO REGIDOR; C. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; C. LIDIA CORDOVA MONTEJO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; C. ALFREDO MENA MAYO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS,
TABASCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA N° 38 SESIÓN EXTRAORDINARIA



PÚBLICA MUNICIPAL, OCTUBRE 2018-OCTUBRE 2021
PUNTO N° 10.- CLAUSURA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA
 ATENTAMENTE

CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64, 65 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 2, 9, 29, 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL **REGlamento DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**, QUE TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DEL CATALOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE INCLUYAN TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE GENERAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FACILITAR SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DESPUÉS DE SER ANALIZADO POR EL H. CABILDO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.....

PARA MAYOR CONSTANCIA, FIRMO LA PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE CARDENAS, TABASCO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CARDENAS TABASCO
 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS,
 TABASCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL
 ACTA N.º 38 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
 Haciendo Historia

